

INFORME TRIMESTRAL DE TRABAJO
Órgano Interno de Control

PERIODO QUE SE INFORMA: DE ABRIL A JUNIO DEL 2023

Dirección o Área:	Nombre del Responsable:
Órgano Interno de Control	Lic. Fernando Moeztzuma Magaña Robles
Área de Investigación	C. María Isabel Zarate Flores

Objetivo General

El control en la administración pública municipal tiene por objeto proporcionar una seguridad razonable, sobre la consecución de los objetivos y metas institucionales, para la salvaguarda y mejor aprovechamiento de los recursos públicos, prevenir la corrupción; obtener información confiable y oportuna; así como cumplir con el marco jurídico correspondiente.

ACTIVIDADES	
Abril – Mayo – Junio 2023	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se concluyo con el Proyecto del Reglamento de las Contralorías Sociales en el municipio de Atengo, Jalisco y se turno al Pleno para su aprobación. ➤ Se iniciaron y se les está dando el debido proceso a 2 dos investigaciones de probable responsabilidad administrativa. ➤ Se dicto Acuerdo de Conclusión y Archivo de una investigación de probable responsabilidad administrativa ➤ Se ha actualizado mes con mes la información correspondiente al área, dentro de la PNT y Pagina Web del Municipio. ➤ Se siguen llevando a cabo los inventarios y resguardos correspondientes de bienes, propiedad del municipio, de todas las áreas del H. Ayuntamiento de Atengo Jalisco y DIF. 	

- Se acudió a 3 capacitaciones presenciales sobre Sistema Municipal Anticorrupción, Procedimiento de Responsabilidades e inclusión de empresas proveedoras a gobiernos para combatir corrupción, impartidas por personal de la Contraloría del Estado y del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Se atendió reunión virtual sobre Protocolo Cero.
- Se revisó el documento de Protocolo Cero para el municipio.
- Se realizaron trabajos diarios de oficina como lo es: recepción y turno de oficios; contestación a solicitudes de información; asesoría y atención de compañeros funcionarios, archivo de documentación; entre otros.
- Se turno al Pleno del H. Ayuntamiento, la información correspondiente para solicitar la baja de bienes que ya no funcionan (sillas, escritorios, sellos, porta garrafones etc.), esto, como resultado de la actualización de inventarios de bienes.
- Durante el mes de mayo se recibieron las Declaraciones de Modificación que presentaron los Servidores Públicos obligados.
- Se realizó la versión pública de las declaraciones patrimoniales, esto, para su posterior publicación en la página de gobierno.
- Se siguió con el debido proceso de las 5 Investigaciones de probable responsabilidad administrativa.